



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS**

- 4.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autónoma y Fondos Europeos, relativa a cuánto asciende la infrafinanciación de Cantabria y su reclamación en la negociación, con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0039]**
- 8.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autónoma y Fondos Europeos, relativa a criterio respecto al fondo de compensación transitorio que demandan otras comunidades autónomas y compensaciones a exigir con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0043]**

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Vamos a comenzar con el tercero de los bloques tiene la palabra la señora secretaria.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: gracias presidente este tercer bloque se compone de dos preguntas planteadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, con respuesta oral en la comisión de Economía, Hacienda, y Financiación Autónoma y Fondos Europeos.

Sería una primera pregunta es relativa a cuánto asciende la infrafinanciación de Cantabria y su reclamación en la negociación con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico.

Segunda pregunta relativa al criterio respecto al fondo de compensación transitorio que demandan otras comunidades autónomas y compensaciones a exigir con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Blanco): Tiene cinco minutos para hacer la pregunta.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señor presidente.

Mire, consejero, usted se ha desviado del debate de las preguntas hablando de los presupuestos generales del Estado, pero si fue el Partido Popular el que votó en contra de la tramitación del documento presupuestario, de verdad, qué cosas hay que oír.

Yo sinceramente le pido que seamos valientes. No puede estar a la defensiva, tenemos que poner encima de la mesa nuestra propuesta consejero, tenemos que decir lo que queremos para Cantabria.

Tenemos que poner encima de la mesa nuestros números. Las otras comunidades autónomas ya lo han hecho y han hecho declaraciones en ese sentido desde hace casi un mes que están hablando de ello.

Bien, ustedes, los populares ayer lo dejaron claro la infrafinanciación tienen que ver con la deuda general era obvio, se trata de otra variable más sobre la que los regionalistas, hemos alertado, la cuestión es ¿han calculado ustedes la infrafinanciación de Cantabria? porque también se lo hemos pedido en este Parlamento, en otras intervenciones en el Pleno.

Claro, si ese dato resulta imposible, sin ese dato va a resultar imposible ir a negociar nada, ni quita ni variables de compensación ni nada.

Se lo hemos adelantado antes, nosotros no cubrimos al desarrollo del autogobierno y tenemos necesidades de financiación, incluso para prestar los servicios básicos lo estamos viendo todos los días en educación, en sanidad todos los días y llevamos un año diciéndolo calculen, la afectación del fondo transitorio calculen el defecto en la socialización de la deuda, los efectos de la condonación, la infrafinanciación y el cambio de sistema ¿lo han hecho? no nos está diciendo nada, será que no nos lo quiere decir sinceramente, yo creo que es peor que no lo hayan hecho. Yo, vamos a tener que acabarlo pidiendo por el portal de transparencia o al consejo nacional de transparencia. Bueno, pues haremos lo que falta por saberlo.

Y eso es muy grave porque la sensación es que vamos al debate desarmados, consejero, eso es lo que nosotros hemos concluido con el sonsonete de defender el statu quo y la multilateralidad, pero sin datos, sin cifras, sin argumentos, más allá de lo que nos dice Madrid.

Por mucho que se empeñen no van a evitar el debate, ni la condonación; no lo van a evitar, porque mañana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la mitad de los votos los tiene el ministerio, otra comunidad autónoma, otras dos que voten, eso ya es un hecho y una realidad.



Todos sabemos que ustedes están deseando que pase el tiempo sin que pase nada. Mire, los regionalistas, también estamos deseando que no se abra el melón de la financiación autonómica, porque queremos seguir conservando lo que tenemos. Pero es que esto ya está ya está abierto, es que el melón se abrió y ahora vamos los últimos de la fila consejero, vamos, los últimos. Necesitamos saber las cifras. El tiempo pasa, póngalas sobre la mesa.

Y nos vamos a unir en torno a unos datos reales y ciertos que defiendan los intereses de Cantabria, y estoy segura que no va a tener ningún problema en esta comunidad autónoma, que es una comunidad amable, muy amable en este sentido de todos los partidos que estamos en la oposición. De verdad no podemos crear otra cosa que lo que le acabo de decir, mientras otros están defendiendo sus intereses y están haciendo el trabajo.

Y vuelvo a insistir, como hace un año, ¿qué opinión tienen ustedes del fondo transitorio que demandaban comunidades autónomas Andalucía, Murcia, Castilla-La Mancha, Comunidad Valencia, Aragón o Galicia? Hace un año decían que el fondo de nivelación sería más de 3.200 millones anuales hasta que se aprobase el nuevo sistema de financiación autonómico, pero si quiere garantizar la suficiencia dinámica del sistema es imprescindible volver a reabrir las necesidades de gasto procediendo a conocer el coste real de las mismas. Por tanto, le vuelvo a preguntar. ¿Aceptan ese fondo? ¿Cómo va a afectar ese fondo a Cantabria?

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Tiene cinco minutos para su intervención señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Me acusa de no dar los datos.

Ahora toca a la pregunta de infrafinanciación o no. Entiendo que tocaría ahora, pero como vamos mezclando cosa. ¿Ahora no hablamos de deuda, ¿no? Ya hablamos de financiación.

Bueno, en primer lugar, me reitero que ahora mismo no hay ningún dato objetivo que permita atisbar, bueno, ahora ya es evidente que el 26, que era cómo formulaban ustedes sus preguntas, que el día 26 iba, se hubiera o se iba a hablar de financiación autonómica y de infrafinanciación.

No obstante, Cantabria, al igual que el resto de comunidades autónomas, no hay ninguna, ni siquiera las que son del mismo color del político del Gobierno del Estado, que diga que no está infra financiada. Lógicamente algunas lo dicen con más ímpetu que otras, pero más ímpetu no quiere decir mayor razón. En algunos casos esa deuda se deberá a esa infrafinanciación y en otros al mayor o menor rigor, que cada una haya demostrado el control de su ejecución presupuestaria.

Mire, un ejemplo, la propia ministra de Hacienda en su etapa de consejera en la Comunidad de Andalucía, gritaba a bombo y platillo que esa infrafinanciación de Andalucía era de 16.000 millones. No la hemos vuelto a oír.

En el caso de Cantabria podemos afirmar igualmente que han existido numerosas reformas legales que han impuesto a las comunidades autónomas, nuevas obligaciones legales sin ir acompañadas de las correspondientes transferencias de financiación para la asunción de esas nuevas obligaciones legales. Los ejemplos más claros están en la reforma de la de la LOSU, en las reformas en el ámbito educativo, que han hecho primar el derecho de elección de centro con independencia que el mismo cuente con los recursos necesarios o no para garantizar la educación inclusiva; con lo que sí el centro elegido no cuenta con ellos hay que dotarlos, y eso lo viví yo en mi etapa de Educación, con coste para las comunidades autónomas. Y sobre todo en el ámbito de la dependencia, donde la obligación del Estado de sufragar el 50 por ciento, pues en la práctica no se está cumpliendo.

Existen ya cálculos reales, pero en continua actualización acerca del gasto real de la prestación de los servicios en Cantabria que ustedes como miembros del Gobierno durante los últimos ocho años conocen o deberían conocer. Otra cosa es que cuando el Estado abra de manera formal el debate de financiación autonómica, si es que plantea un debate serio, multi, multilateral y sosegado, quiera imponer un coste teórico de prestación de los servicios con independencia del gasto real de las comunidades autónomas en función de sus mayores o menores dificultades. En ese caso, como siempre, hemos defendido Cantabria y defenderá siempre el gasto real que le supone la prestación de esos servicios en una comunidad con unas características como la nuestra.

Y a la segunda pregunta sí soy muy categórico. Cuando se abra el debate Cantabria sí va a reclamar esa infrafinanciación. Por tanto, no se centren en cifras actuales cortoplacistas. Hace no tanto, hablaba de 600.000.000 y lo ha reflejado en su pregunta. No tiene nada que ver con los 809 que se proponen ayer. Nosotros tenemos los estudios rigurosos en continua actualización para cuando se abra el debate establecer la cantidad concreta. ¿De qué les sirve que le diga una cifra? Si igual no se abre el debate o si cuando se abra esa otra cifra distinta ¿Qué quiere que vayamos con menos de lo que consideramos? Si se siguen reformando como el nuevo proyecto de ley de discapacidad, ¿eh?



Bueno, con respecto a la segunda pregunta, para que quede clara ¿Cuál es el criterio de Cantabria respecto al Fondo de compensación transitorio que reclaman otras comunidades autónomas y si va a exigir compensaciones si es que se llega a aprobar?

En primer lugar, no existe ninguna propuesta del Estado para la creación de un fondo de compensación transitorio. Se trata de una reivindicación que de manera sistemática han venido reclamando las comunidades autónomas, que se han considerado peor financiadas por habitante, y que de manera más reciente hemos venido demandando todas las comunidades autónomas, pues todas nos consideramos, como ya le he dicho, infra financiadas.

Y el pedir ese fondo transitorio responde a la necesidad de que el Estado ponga sobre la mesa más financiación para sufragar la prestación de los servicios públicos. Así, las comunidades autónomas son las encargadas de proporcionar a los ciudadanos los servicios del estado de bienestar: la sanidad, la educación, protección social, etcétera.

Estos servicios representan de media más del 75 por ciento total de sus gastos: la sanidad, el 36 por ciento; la educación, el 22; la protección social, el 7, etcétera.

Los gastos de las comunidades autónomas entre 2015 y 2022 en sanidad ha aumentado un 40,6 por ciento; en educación, un 30,7 por ciento y en protección social un 53,8 por ciento. En términos reales, descontando el efecto de la inflación, el crecimiento es de un 21,2, un 14,8 y un 32,5 respectivamente. Por ejemplo, el gasto en sanidad de 2022 es mayor que el gasto pre pandemia, pasando del 5,7 del PIB en el 19 al 6,4 en el 22.

Y estos gastos seguirán aumentando debido al envejecimiento de la población. El sistema de financiación autonómica debe asegurar la suficiencia de recursos para que las comunidades autónomas puedan garantizar la prestación de los servicios públicos fundamentales. Por ello, y para paliar, en la medida de lo posible dichos incrementos que han sido sufridos por todas las comunidades autónomas, si existiese ese fondo, cosa que ya digo que a día de hoy no está sobre la mesa, debería distribuirse entre todas las comunidades autónomas, puesto que todas nos consideramos infra financiadas en este momento.

Y que dicho fondo tenga carácter transitorio se debe a que todo el proceso para la reforma de la ley orgánica financiación autonómica pendiente desde hace muchos años requiere de un proceso de negociación y delimitación de cuantías, que no va a ser breve en el tiempo, ya le adelanto, de ahí el carácter transitorio hasta que se definan las líneas claves del futuro sistema de financiación autonómica que permita la supervivencia del propio sistema durante los próximos años.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Tiene dos minutos y medio para la réplica.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo presidente.

Pues seguimos igual consejero. No nos ha dado el dato de la infrafinanciación de Cantabria, si realmente ustedes lo tienen hecho, cosa que dudo.

Usted dice que hasta que no se abra la negociación de la financiación autonómica no vamos a hacer nada porque dependerá de unos números o de otros. Yo creo que ese trabajo tenía que estar ya hecho y le pido que si no está hecho lo haga, porque esto es imparable y esto ya está en marcha. Y esto ya está en marcha porque todo está relacionado, señor consejero, yo creo que hace unas semanas la postura del PP de Cantabria ya quedó claro a raíz del comunicado que sacaron, tras la reunión de los consejeros de Economía del Partido Popular, para el PP es prioritario el conocido como extra FLA, fondo de liquidez autonómico extraordinario o el fondo de nivelación transitorio que arranca de la infrafinanciación, que cuestión que ya se ha tenido en cuenta en los cálculos de la quita, como hemos visto.

Lo que para, lo es para el PP y también lo es para el PSOE, pero para los primeros más importante que la condonación de la deuda, incluso. Bueno, cada uno tiene que establecer sus prioridades. Pero para los que no tenemos ninguna atadura, para los que el único compromiso es Cantabria, nos tienen que permitir decir que no, que nosotros no nos oponemos a que cada territorio reclame lo que estime oportuno. Lo que nos molesta es que Cantabria se calle, y no solo no reclame, sino que asuma silente lo que le dictan, ya sea de un lado o de otro.

No tenemos el trabajo hecho consejero, y ahora estamos en las preguntas de la infrafinanciación para Cantabria y no tenemos un trabajo y unos datos serios y rigurosos, como usted dice, para saber a qué nos vamos a enfrentar a partir de ahora.

Mire, tienen ustedes un criterio, porque supongo que sabrá que el sistema tiene su dotación y que, si de ese fondo se dan unas comunidades, el Fondo global se va a ver resentido. Si además la quita de la deuda está vinculada a la infrafinanciación de ciertas comunidades, lo que algunos consideran una medida justa, tenemos la tormenta perfecta.



Cálculo de la infrafinanciación para la quita de los fondos, ¿nos afecta? Indudablemente.? ¿Pero sabemos en cuánto? ¿Lo hemos estudiado? ¿Lo hemos hecho?

Le insisto, la postura de brazos cruzados a los regionalistas no nos sirve y no nos está contando nada nuevo en esta comparecencia, nada más que generar, que generalidades. Nosotros para nosotros este asunto es muy serio. Estamos en una encrucijada histórica, me podrá decir de Sánchez lo que quiera, pero lo que quiero que me diga es con qué argumentos va Cantabria a esta batalla, con qué cálculos. Me temo consejero que no los tiene.

Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Para terminar este bloque tiene dos minutos señoría de réplica.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Entiendo que el cálculo de los costes que le he pasado, los incrementos, la cuantificación, que la propia ministra ha hecho cuando era consejera, entiendo que eso le da igual.

Entiendo que considere que no, que le doy una cifra a la que yo quiera, y bueno, aunque luego cuando se abra el debate, no sea la real pues si es lo que quiere, pues no tengo inconveniente.

Bueno, como digo, la cuantificación exacta de los costes la tenemos que ir elaborando el Gobierno en tiempo real, porque son continuas las actualizaciones y las imposiciones de nuevas obligaciones que nos impone el Estado, el pago de los profesores universitarios, pues hace cuatro días no estaba y ahora sí lo tenemos que asumir, el tema de la dependencia si finalmente sale el proyecto que se propone con las pasarelas entre discapacidad y dependencia, pues de qué me sirve que le diga una cantidad que se va a ver notablemente incrementada.

Como digo, lo tenemos que ir actualizando mediante la comparación, no me quepa, no le quepa duda que la estamos haciendo permanentemente entre el coste real de los servicios que se prestan y los ingresos, que por ello percibimos como si a través del sistema de financiación autonómica, y esa cuantificación ha de verse actualizada cada vez que un ministro anuncia la presentación de un proyecto de ley que impone nuevas obligaciones a las comunidades autónomas sin venir acompañadas de la correspondiente financiación.

El último caso ha sido el anteproyecto para reformar las leyes de dependencia y discapacidad es el último caso de le invito yo y pagas tú.

Como he dicho anteriormente, y añadiré posteriormente cuando ya le daré los datos concretos a sus preguntas más concretas parece que esta pregunta y otras preguntas van en línea de tratar de diferenciar a unas comunidades autónomas con respecto a otras.

Esta práctica es perjudicial para todas las comunidades autónomas. Es una excusa que se ha intentado anteriormente por el Gobierno actual, echar la culpa a las comunidades autónomas de que no exista reforma del sistema de financiación, porque sus intereses son contrapuestos y no se ponen de acuerdo.

Fue lo que sucedió en 2021, cuando todas casi todas las comunidades autónomas están sustentadas por el mismo partido que el Gobierno estatal y el Gobierno tenía mayor número de apoyos parlamentarios, y hubiera sido más fácil ponerlo en la práctica y no lo hizo.

Ahora, lo que han hecho es rescatar ese documento de 2021, de diciembre de 2021, que lo único que hace es recordar lo que las comunidades autónomas dijeron entonces y que ha de ser revisado ante lo que ha sucedido después de todo el tiempo transcurrido.

Por eso nos extraña que se sumen a ese juego todas las comunidades autónomas nos hemos esforzado en reforzar aquellos intereses comunes que nos unen con independencia del color político, buscando que el futuro sistema sea sensible a la situación actual, no a la de 2014, en que la situación era totalmente diferente.

Por ello, las comunidades autónomas no están ahora todas en reclamar fondos individuales transitorios de ahí la falacia de la pregunta, sino un fondo transitorio único, que recoja las necesidades reales de cada una de ellas hasta que se produzca la aprobación por ley orgánica del sistema correspondiente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero.